

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo  
Presidencia*

**USHUAIA, 04 JUL. 2005**

**VISTO Y CONSIDERANDO** que los días 22, 23 y 24 de Junio del corriente año, se llevó a cabo en nuestra Ciudad, la Segunda Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico y Asamblea de Gobernadores Patagónicos, declarado de Interés Provincial mediante Resolución de Cámara N° 159/05 dada en la Sesión Ordinaria del día 09 de Junio pasado.

Que mediante Resolución de Presidencia N° 276/05 en su artículo 2°, se han tomado los recaudos administrativos, necesarios para la realización del mismo, por lo tanto corresponde abonar la facturas "B" N° 0002-00000004 por el importe de PESOS SETECIENTOS QUINCE (\$ 715,00) en concepto de cena de recepción con Diputados de las Provincias Patagónica, ofrecida por la suscripta; factura "B" N° 0002-00000005 y 0002-00000006 cada una por el importe de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.375,00) en concepto de cena de trabajo, para el personal afectado al Parlamento Patagónico, los días 22 y 23 de Junio del corriente año, todas ellas correspondientes a MARCOPOLO de María Rosa TEGGI

Que la presente se encuadra en las excepciones previstas en el artículo 26 de la Ley Territorial N° 6 de Contabilidad, y la Resolución N° 02/04 de la Comisión 2 de Presupuesto de esta Cámara Legislativa.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado de la presente resolución de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- RECONOCER Y AUTORIZAR** en carácter de atención protocolar el pago de las facturas "B" N° 0002-00000004 por el importe de PESOS SETECIENTOS QUINCE (\$ 715,00) correspondiente a MARCOPOLO Café Restaurant de María Rosa TEGGI, en concepto de cena de recepción con Diputados de las Provincias Patagónica, ofrecida por la suscripta, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2°.-ABONAR** las factura "B" N° 0002-00000005 y 0002-00000006 cada una por el importe de PESOS UN MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (\$ 1.375,00) en concepto de cena de trabajo, para el personal afectado al Parlamento Patagónico, los días 22 y 23 de Junio del corriente año, correspondientes a MARCOPOLO Café Restaurant de María Rosa TEGGI

**ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR** el que demande el cumplimiento de la presenta, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4°.-REGISTRAR,** Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archivar.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 330 / 05**

